



Mari Paz Cañero Cuadrado, Directora del Servicio de Recursos Humanos del Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera,

INFORMA:

En relación con las discrepancias detectadas por la Cámara de Cuentas respecto al número de personal que consta en la Plantilla Presupuestaria y el número de efectivos en alta en 2018, según el siguiente detalle:

Tipo personal	Plantilla	Efectivos en alta
Funcionario	820	428
Laboral	1.038	1.215
Eventual	10	33
	1.868	1.676

Indicar que en la Plantilla Presupuestaria incluida en el Documento denominado "Anexo de Personal" incluido en el expediente del Presupuesto General del Ayuntamiento de Jerez del año 2018, consta al pie de página, la observación siguiente: "*Plantilla en proceso de adecuación a la RPT y el proceso de integración de OO.AA. y Sociedades Mercantiles*", al no encontrarse en ese momento la Plantilla actualizada.

No obstante, en el mismo documento de Anexo de Personal del Presupuesto 2018 se incluye otro apartado en el que sí constan todos y cada uno de los efectivos en alta, según el desglose abajo indicado, y la correlativa previsión de créditos presupuestarios necesarios para atender los gastos de personal de esos efectivos junto con reservas para atender otros gastos de personal durante ese ejercicio, como por ejemplo los créditos necesarios para las plazas ofertadas en OEP 2018 o ayudas sociales al personal.

Tipo personal	Plantilla	Efectivos en alta	Efectivos incluidos en el Anexo de Personal
Funcionario	820	428	448
Laboral	1.038	1.215	1.231
Eventual	10	10	10
Corporación Municipal	-	10	10
Otro personal, rep. bdas rurales	-	13	12
	1.868	1.676	1.711

En el Anexo de personal también se presupuestaron los créditos necesarios para atender a los miembros de la Corporación Municipal que percibían retribuciones y los representantes de barriadas rurales, personal que no se incluye en la Plantilla Presupuestaria al no tratarse de Funcionarios Eventuales. Durante el ejercicio 2018 se incorporó una representante de barriada rural al aprobarse su dedicación exclusiva y se tramitó la correspondiente propuesta de gasto



para atender las retribuciones de esta nueva representante, por ello no figuraba en el Anexo de Personal aprobado con anterioridad a su alta.

Actualmente el Ayuntamiento de Jerez está trabajando con la Plantilla Presupuestaria para que cuando se apruebe el próximo Presupuesto ese documento se encuentre totalmente actualizado.

Desde este mes de enero estamos trabajando con el programa EPSILON RH de Grupo Castilla que cuenta con un módulo de Plantilla Presupuestaria y a través de este programa se actualizará la misma.

En Jerez de la Frontera, en la fecha abajo indicada

 Ayuntamiento de Jerez	Código Cifrado de Verificación: RI2M82IOX1021A1
Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante la aplicación: Sistema de Información Municipal	
Firma	M ^a Paz Cañero Cuadrado, Directora del Servicio de Recursos Humanos
FECHA	21/01/2022